



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 3 de septiembre de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 3 de septiembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal, que es presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 26 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

Luego, se somete a votación el texto de la sesión extraordinaria N° 11 la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

A continuación, se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 12 que se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de aporte presentado por el Comité de Agua de Puchaurán quienes solicitan aporte de \$800.000.- para reponer medidores de agua para vecinos de la comunidad.

La propuesta de la alcaldesa es aportar el monto solicitado y, siendo sometido a votación, es aprobado por todos los concejales, en consecuencia, se acuerda otorgar un aporte de \$800.000.-

- La alcaldesa plantea una propuesta que dice relación con solicitar a Bienes Nacionales 25,17 há. en Pindapulli Km. 60 para ser destinados a pozo de ripio municipal (8,92 há.), centro religioso (0,25 há.), centro comunitario (2 há.) y parque botánico (14,00 há.), dentro de ésta última se consideraría una superficie destinada a Bomberos.

El Secplan muestra la superficie a solicitar y detalla cada una de las áreas, señala que dentro del área para centro religioso la comunidad quiere instalar un cementerio, además, les interesa instalar sede para comité de agua predial, área de juegos, entre otros y en la superficie de centro comunitario no se considera bomberos, porque en otras solicitudes, cuando la Municipalidad solicita ha sido rechazado porque ellos deben pedirlo directamente.

La alcaldesa señala que una vez que se apruebe hay que considerar el cierre del recinto, para hacer la solicitud se requiere el acuerdo del Concejo.

El concejal Ulloa hace recuento de la propuesta y se refiere al sector tomado por particulares y pregunta si en la superficie solicitada no habría personas, luego consulta si la cesión sería en un plazo de 5 años y responde la Alcaldesa que hay varias causas que está viendo la delegación provincial, varias personas también ya se han retirado del lugar.

La concejala Miranda consulta si hay factibilidad de servicios básicos y se responde que no toda el área tiene factibilidad, luego indica la alcaldesa que producto de las tomas de terrenos hubo familias que quedaron sin agua. En definitiva, el proyecto será muy interesante y se podrán generar muchas actividades recreativas y turísticas.

El concejal Franco Ojeda considera muy positiva esta solicitud, en conversación con la Seremi de Bienes Nacionales le manifestó la gran oportunidad de Dalcahue para acceder a estos terrenos, lo que permitiría controlar las tomas, cerrando el paso. Apoya y felicita por la iniciativa.

Se somete a votación la propuesta de solicitar el terreno fiscal descrito a Bienes Nacionales, cuya superficie es de 25.17 há. para los fines descritos, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 34 del Secplan quien remite informe y solicita se acuerde dar de baja y enajenar una vez que sean reemplazados, los bienes municipales que se indican:

N°	Tipo	Modelo	Patente	Año	Marca	Km y hrs	Vida útil restante	Estado
1	AMBULANCIA	Sprinter 313 4x4 2.1	HXJY65	2016	Mercedes Benz	237.385	0	Malo
2	FURGÓN DE PASAJEROS	NV350 WIDE S LONG 2.5	GFVF63	2014	NISSAN	244.436	0	Malo

Requisito necesario para presentar el proyecto denominado “Reposición Vehículos Área Salud, Comuna de Dalcahue”, Código BIP 40069983-0 al F.N.D.R. Circular 33 año 2026.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- La alcaldesa señala que hay una propuesta para llegar a acuerdo en dos causas, de los sres. Héctor Caicheo por \$6.500.000.- y Alejandra Arratia, \$5.500.000.- respectivamente, la propuesta es someterlo a votación y llegar a acuerdo en ambas.

De llegar a acuerdo se tendría que hacer modificación presupuestaria para proveer los recursos.

El concejal Héctor Ulloa señala es un acuerdo que favorece a la Municipalidad, ya había señalado antes que era un riesgo el no continuar con los contratos por los montos de indemnizaciones.

La Alcaldesa señala que los montos son bajos y muy cercanos a los montos que se pagarían si continuasen trabajando durante un año, por lo que, a su juicio, no produce detrimento patrimonial.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, asimismo, se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria que se presenta en el Memorándum N° 37, que implica proveer la cuenta de los recursos necesarios para aquello.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (1)	M\$ 11.500
TOTAL		M\$ 11.500

DISMINUYE GASTOS

22.08.001 (003.001)	Servicio de aseo (02.02.03)	M\$ 11.500
---------------------	-----------------------------	------------

TOTAL	M\$ 11.500
--------------	-------------------

3.- INFORME PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO:

Para abordar el tema, la alcaldesa concede la palabra a don Álvaro Gallardo quien introduce el tema y, a su vez, cede la palabra a la empresa Muuda Consultores, quienes expondrán el tema.

Habla del tema la sra. Catalina Viveros, consultora quien señala que se presentan las medidas de mitigación y adaptación junto con el equipo gestor y contraparte, para llegar a la propuesta final que contiene los objetivos de este plan, 18 medidas de mitigación y/o adaptación, una vez revisadas, la etapa siguiente es someterlo a votación en una siguiente sesión.

Continúa Catalina Viveros señalando que una vez establecida y hecho el análisis del diagnóstico se obtuvieron matrices de impacto y de riesgo, luego de lo cual se estableció la visión y los objetivos, cinco en total, luego de lo cual se establecen y se proponen las medidas.

La concejala Vera consulta que acciones se van a realizar en base a los objetivos, lo cual es explicado por la expositora, todo lo cual está en el documento enviado al correo, quien señala que cada meta tiene actividades a realizar y el progreso año a año, considerando que el plan es a 5 años.

Luego, la alcaldesa señala que este Plan es una nueva tarea que se le ha asignado a las municipalidades, el cambio climático hace unos años atrás no era tema, pero hoy, dada la ley que establece que debemos tener un Plan de Acción de Cambio Climático, se gestionaron los recursos y es lo que está haciendo la empresa MUUDA, es una carta de navegación en esta materia. Hoy se expone al Concejo y en otra sesión se termina de revisar y se somete a votación.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas se refiere a las propuestas de modificación presupuestaria que se presentaron en la sesión anterior, propuestas de los memorándum N° 33 y 34, ambas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales como sigue:

MEMORÁNDUM N° 33:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y N° 19.117 articulo único (1)	M\$ 3.000
TOTAL		M\$ 3.000

AUMENTA GASTOS

24.01.004 (007.001)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01)	M\$ 3.000
TOTAL		M\$ 3.000

MEMORÁNDUM N° 34:**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO****AUMENTA GASTOS**

21.03.001	Honorarios a suma alzada - Personas naturales (1) (Abogado)	M\$ 3.000
TOTAL		M\$ 3.000

DISMINUYE GASTOS

22.09.002	Arriendo de edificios (1)	M\$ 3.000
TOTAL		M\$ 3.000

A continuación, presenta el Memorándum N° 35, respecto a lo cual la Alcaldesa señala que se realizó un encuentro de turismo en el sector de Tenaún, con la participación de cerca de 60 emprendedores turísticos, uno de los temas que se quiere abordar es el de la señalética, se partió pensando en un letrero de madera los costos son muy elevados, por lo que se optó por una señalética caminera de menor costo, se instalarán en museo del tren Butalcura, el mirador de humedales de Astilleros, Quiquel, el museo de la papa, y Chelle en Teguel, los recursos no alcanzarán para todo, pero con eso se puede partir. Se partirá con pocos recursos y se espera poder continuar instalando letreros.

El concejal Franco Ojeda sugiere que se podría hablar con Vialidad para que ponga la señalética en ruta 5 y los recursos utilizarlos en rutas de la comuna. Hay antecedentes de comunas turísticas que tienen señalética adecuada.

El concejal Héctor Ulloa sugiere se coloque un letrero en los humedales y conchales de Astilleros.

Otro tema que se aborda en la modificación es aumentar rutas de iluminación con mayores recursos, entre ellos, Custodio Ampuero y cada vez que se pueda se hará porque se está a la espera de financiamiento de un proyecto de la Subdere.

La concejala Vera se refiere al aumento de recursos para sedes sociales y clubes deportivos para qué organizaciones y responde la alcaldesa que es para peticiones menores de las organizaciones que implican soluciones pequeñas.

El concejal Ulloa se refiere a la iluminación de pasajes, cuando son particulares se dificulta la solución, menciona algunos de ellos y lamenta que hay pasajes que, si bien no son públicos, se podría hacer algo, disponer recursos para abordar varias soluciones en este orden.

El concejal Ojeda se refiere a la situación de algunos vecinos que necesitan lotear y se encuentran con dificultades, la conclusión es que se tiene que hacer escritura de servidumbre, según dictamen de Contraloría las DOM no se pueden pronunciar sobre caminos rurales para bien de uso público, facultad que sólo tiene Vialidad, lo cual es complejo.

Al respecto, la alcaldesa señala que son dos situaciones, una ocurre en el sector rural y otra en el sector urbano, el problema es que deben regularizarse, en el caso del pasaje Eulogio Barría se está regularizando porque los dueños tuvieron la voluntad de hacerlo, por lo que va a ser un camino público. Donde se pueda solucionar se va a hacer para poder avanzar en la urbanización.

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 36, a continuación, la concejala Susana Vera se refiere a la cuenta de asistencia social indicando que en reuniones de comisión se ha hablado sobre el tema, específicamente, surge la pregunta de por qué no se deja una sola cuenta de asistencia social donde esté todo englobado y no estar sacando de una cuenta para subsidiar a la otra y la alcaldesa responde que esa forma permite tener un mayor control y los recursos de adultos mayores se utilizan para pañales y algunos insumos médicos y alimenticios.

Por otro lado, la concejala Vera señala que en la reunión de comisión no se detalló claramente los gastos de la cuenta de adulto mayor, no así asistencia social.

La concejala Andrea Miranda señala que se le hizo llegar un desglose, pero era lo mismo que había enviado el jefe del departamento social. No entiende los parámetros por los que se rige, porque la misma encargada del departamento señalaba que no había grandes necesidades en la comuna y eso llama la atención porque la cuenta se ha suplementado varias veces y responde la alcaldesa que los recursos se destinan mayoritariamente a pañales, considerando que en la comuna hay 200 postrados, solicita, además, especificar lo que requieren como información y la concejala Miranda señala que es necesario conocer el desglose de los gastos en forma específica, detallando individualmente la entrega por beneficiario, los medicamentos y alimentos, si hay trabajo asociativo con el Cesfam, entre otros y la concejala Vera señala que en esa reunión no se tenía clara la cantidad de postrados que se atienden y si están relacionados con el Cesfam, luego indica que si bien la oficina atiende a la población activa de adultos mayores, pero hay otro segmento de la población que no participan por diferentes razones, ante lo cual se quiere saber y se preguntó en comisión cómo se relacionan con el Cesfam, lo que no quedó claro, concluyendo que faltó el análisis por ítem.

La alcaldesa señala que un adulto mayor bien cuidado gasta alrededor de \$500.000.-, ya sea pañales, sabanillas, cremas antiescaras entre otras.

5.- TEMAS VARIOS:

La alcaldesa informa que la semana pasada se hizo una denuncia en la Fiscalía firmada por los alcaldes de Ancud, Quemchi y Dalcahue respecto a lo que se tomó conocimiento en la sesión extraordinaria, el objetivo es que la Fiscalía investigue.

La concejala Miranda solicita que los departamentos municipales puedan revisar su ampliación para que no haya problemas cuando se realicen actividades.

Por otro lado, consulta si se sabe qué persona se hará cargo del furgón de diálisis y de qué cuenta se sacarán los recursos y la alcaldesa recuerda que se votó porque sea entregado a la Corporación y es esa entidad la que se hará cargo de todo, la próxima semana empezaría a trasladar pacientes, se está viendo la coordinación porque hay 6 pacientes, con tres turnos distintos. También señala que esa adquisición le va a cambiar la vida a quienes se dializan, hay personas que deben hacer mucho esfuerzo para ir a diálisis, como municipalidad no se puede contratar más conductores y por eso se traspasó a la Corporación, en caso de que la Corporación no pudiera asumir el gasto del conductor, se pedirán recursos a la Municipalidad, recordando que se han ordenado bastante los recursos de la Corporación.

El concejal Barría entrega una propuesta del Campeonato Nacional de Espiga de Arroz indicando que el viernes tuvieron reunión de Cultura y Turismo y se analizó el tema junto al departamento de cultura y de turismo, es un excelente evento. El costo es de \$20.000.000.-

Al respecto, la alcaldesa señala que lo tiene considerado.

Al respecto, la Alcaldesa señala que siempre es importante indicar el costo de la actividad, luego, en el verano no hay problema con actividades que son hartas, en invierno es diferente, el costo también es alto, no obstante, lo revisará.

El concejal Barría sugiere considerar la creación de una mesa de trabajo comunal de turismo sustentable para reforzar y postular como comuna turística.

Además, solicita contemplar un taller de cueca chilota.

Finalmente, entrega un saludo a la banda escolar de Dalcahue que está concursando en Santiago.

La concejala Susana Vera se refiere a que los vecinos de Quetalco le habrían comentado que el Slep habría hecho un acto inaugural de la escuela y los vecinos preguntaban por qué no estaba la autoridad comunal, si así ocurrió, considera falta de respeto porque la infraestructura fue gestionada por la Municipalidad, sugiere manifestarlo al Slep y el concejal Barría señala que la invitación decía que era un acto de conmemoración del primer año en el nuevo establecimiento.

La concejala Vera también señala que dentro de sus atribuciones fiscalizadoras recibió información sobre el contratista de aseo, saber si está cumpliendo de ciertas obligaciones que deberían cumplirse, indicando que hay tres personas que no se les estarían pagando algunas obligaciones, también indica que dentro de las bases el contratista comprometió un aguinaldo de 100.000.- y fracción y una canasta de 200.000.-

Finalmente, se refiere a la asunción de la nueva Directora de Cesfam para conocerla en el Concejo.

La Alcaldesa señala que el lunes asumió la nueva directora, agradece a Vanesa Antecao quien asumió cuando la sra. Yeniré renunció antes de cumplir su período de tres años, Vanesa fue interina o suplente mientras se llamaba a concurso. No hubo ningún profesional de Dalcahue al concurso y la concejala Vera aclara que se presentó una persona de Dalcahue, pero no cumplía con el requisito de antecedentes de la atención primaria.

La alcaldesa aprovecha de contarles que Vanessa retomará el PADI y se hará cargo de la coordinación de este programa, que atiende los pacientes postrados.

El concejal Ulloa se refiere a aporte considerado en el Saldo Final de Caja al Club Chiloé Unido recursos destinados para la siembra de pasto, pero que aún no se ha entregado, por lo que solicita se vea internamente y se entreguen los recursos a esta institución y la alcaldesa señala que había un problema con la propiedad.

La concejala Leticia Trujillo consulta cuando se renueva la estatua de los músicos y la hilandera, la comunidad manifiesta su preocupación por lo sucedido al respecto, la Alcaldesa responde que se está viendo el aspecto legal. Se va a ver cómo se podría reparar, es un daño lamentable. Se va a llegar hasta las últimas consecuencias, no se puede normalizar.

La concejala Vera consulta respecto al sachó y la alcaldesa responde que volverá a instalarse, se está gestionando para la adquisición.

El concejal Franco Ojeda se refiere al proyecto de alcantarillado, agua potable y muros de contención en Avenida Mocopulli y Calle Uno, recordando que se dijo que se iniciarían los trabajos, al respecto, la alcaldesa responde que tuvieron reunión en el Gobierno Regional con Suralis por el tema, espera que pronto se inicien los trabajos.

En otro tema, se refiere a consulta hecha por vecinos de Butalcura respecto a la reposición del Puente Pirincho había un compromiso de regularización de los terrenos para

postular a proyectos, ha visto que el tema no ha avanzado por lo que pregunta si hay antecedentes sobre el tema y responde la Alcaldesa que fueron al lugar, se constató el deterioro, es difícil obtener recursos externos por lo que se está viendo si se puede abordar como municipalidad, se estima un costo de 35 millones, pero sí está contemplado.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:48 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA